

MERCOSUR/SGT N° 8/CBA/ACTA N° 01/23

**REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE BIOTECNOLOGÍA
AGROPECUARIA (CBA)**

Se realizó en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, los días 20 y 21 de marzo de 2023, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Argentina, la IX Reunión Ordinaria de la Comisión de Biotecnología Agropecuaria dependiente del SGT N° 8 Agricultura, con la presencia de las delegaciones de Argentina y Uruguay, y por sistema de videoconferencia las delegaciones de Brasil y Paraguay de conformidad con lo dispuesto en el Art. 3 de la Decisión GMC N° 44/15.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda consta como **Anexo II**.

En la reunión fueron tratados los siguientes temas:

**1. MECANISMO DE COORDINACIÓN E INTERCAMBIO DE
INFORMACIÓN EN MATERIA DE APROBACIONES DE NUEVOS
EVENTOS TRANSGÉNICOS: CUESTIONES DE BIOSEGURIDAD Y
COMERCIALES ENTRE LOS PAÍSES MIEMBROS DEL MERCOSUR.**

Las delegaciones procedieron a la actualización de la Tabla con el listado de los eventos vegetales GM autorizados en cada Estado Parte.

Tal como fue comprometido en el Acta MERCOSUR/SGT N° 8/CBA/ACTA N° 02/22 de la reunión anterior, se inició la identificación de los eventos que se encuentran efectivamente en producción y/o comercialización y en esta reunión se acuerda generar una Tabla con dicha información. Esta tabla priorizará los eventos en los que hay asincronía.

Respecto a la Tabla de microorganismos y animales GM autorizados en cada país, las delegaciones se comprometen a proveer la información para las próximas reuniones de la CBA, con excepción de Uruguay que no cuenta con normativa en esta materia.

MBJ

Al respecto, se creó una carpeta compartida en un enlace web, a fin de actualizar y compartir la información de las Tablas entre las delegaciones.

La Tabla de eventos vegetales GM autorizados por cada país constan como Anexo III.


2. NORMA REGIONAL: MECANISMO PARA DISMINUIR LA PRESENCIA EN BAJOS NIVELES DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS ENTRE LOS ESTADOS PARTE DEL MERCOSUR (MERCOSUR/GMC/RES N 23/19): ANÁLISIS DE POSIBLES SITUACIONES EN PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE PRESENCIA EN BAJOS NIVELES (PBN).

Las delegaciones coinciden en que las asincronías se generan en gran medida por la no presentación de las solicitudes de autorización para uso comercial, tal como establece la normativa MERCOSUR/GMC/RES N° 23/19.

Siguiendo con el mandato de cumplir con la normativa MERCOSUR/GMC/RES N° 23/19, las delegaciones identificaron y plasmaron en un informe que consta como Anexo IV, algunos de los eventos detectados como asincrónicos entre las Partes. Las partes acuerdan comunicar estas situaciones a los tomadores de decisión de cada una para que se proceda según corresponda.

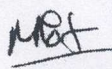
Las delegaciones analizaron la solicitud enviada por Global Alliance for Ag Biotech Trade (GAABT) a los miembros del Global Low Level Presence Initiative (GLI) y acordaron enviar una respuesta común que refiera a la normativa MERCOSUR/GMC/RES N° 23/19.

3. AVANCES EN LA DISCUSIÓN Y REGULACIÓN DE LAS NUEVAS TÉCNICAS DE MEJORAMIENTO (NEW PLANT BREEDING TECHNOLOGIES – NBT).

No hay modificaciones de las normativas para NBT en los Estados Parte de la CBA. 

Se analizaron las actuales discusiones internacionales sobre la reglamentación de NBT.

La delegación argentina invitó a los delegados de las partes a concurrir al Taller sobre edición génica que se realizará en Buenos Aires en mayo del corriente año.



4. COORDINACIÓN Y PLANEAMIENTO DE POSICIONES EN FOROS INTERNACIONALES (CBD-COP, MOP).

Las partes analizaron la agenda de las próximas reuniones internacionales y coordinaron acciones según corresponda para los siguientes foros:

CBD-CP; OCDE; GT5 CAS; Taller edición génica en Buenos Aires; LMG; y ISBR.

Las delegaciones generaron una carpeta compartida donde volcaron los documentos a analizar para cada foro internacional.

5. ASUNTOS VINCULADOS A CUESTIONES COMERCIALES CON TERCEROS PAÍSES A LOS CUALES LOS ESTADOS PARTES EXPORTAN SUS PRODUCTOS.

Las delegaciones compartieron novedades respecto a reuniones bilaterales mantenidas por los Estados Partes con terceros países y analizaron las distintas situaciones surgidas.

6. SEGUIMIENTO DE LAS NORMAS APROBADAS POR GMC

La CBA no tiene normas pendientes de internalizar por los Estados Partes.


7. OTROS

De acuerdo al ACTA MERCOSUR/SGT N° 8/ACTA N° 03/22 (2. Seguimiento del trabajo de las comisiones), se alienta a las Comisiones a realizar sus reuniones de forma presencial a partir del próximo semestre, considerando que el GMC ha realizado sus últimas reuniones en este formato y la necesidad de avanzar satisfactoriamente en los trabajos técnicos, considerando el programa de trabajo 2023- 2024 aprobado por el GMC y la complejidad de las discusiones en cada instancia.

En ese sentido, las Partes de la CBA coincidieron en la importancia de realizar las próximas reuniones de CBA de forma presencial, tal como fue indicado en el Acta mencionada.

La delegación de Uruguay informó que en el marco de la última reunión del CAS, se hizo mención y se destacó la importancia del proyecto de Memorandum Multilateral sobre bioseguridad.

Por otro lado, la delegación de Uruguay compartió la información sobre el Programa de Control en Cultivos No OGM que está implementando.


MBS

Por último se propuso entre las Partes, coordinar una posible reunión entre los miembros de la CBA y el sector privado, para incentivar la presentación de los eventos en todos los países al mismo tiempo con el fin de dar cumplimiento a la normativa MERCOSUR/GMC/RES N° 23/19.

Las delegaciones realizaron el seguimiento del Programa de Trabajo del Periodo (2023-2024).

Para la próxima reunión de CBA los Estados Partes consensuaron en agregar un nuevo punto de agenda con las novedades en desarrollos locales y avanzar en la elaboración del Manual de Procedimiento vinculado a la normativa MERCOSUR/GMC/RES N° 23/19.

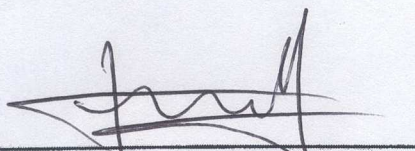
8. PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima reunión ordinaria de la CBA, será convocada oportunamente por la PPT en ejercicio.

ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

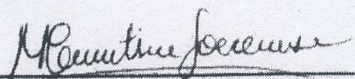
Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Tabla de eventos genéticamente modificados
Anexo IV	Informe eventos en asincronía



Por la delegación de Argentina
Facundo Simeone



Por la delegación de Brasil
Eder Toppa



Por la delegación de Paraguay
Cristina Soerensen



Por la delegación de Uruguay
María Alejandra Ferenczi